2106-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con nueve minutos del ocho de setiembre de dos mil diecisiete. Proceso de renovación de estructuras del partido Unidad Social Cristiana de la provincia de Puntarenas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del "Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas", los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Unidad Social Cristiana, convocó a todas las asambleas cantonales de la provincia de Puntarenas, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

La conformación de estructuras del partido de cita, quedaron integradas según se indica:

PROVINCIA PUNTARENAS

PUNTARENAS CENTRAL

COMITE	EJECUTIVO	

Cédula	Nombre	Puesto
601081382	ROBERTO CORTES ARIAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
603470209	MEYLIN ARGUEDAS CHAVES	SECRETARIO PROPIETARIO
600930603	GERARDO ANTONIO MEDINA MADRIZ	TESORERO PROPIETARIO
603160831	PAMELA EUGENIA QUESADA BLANCO	PRESIDENTE SUPLENTE
111700700	DIDIER FRANCISCO AGUILAR AGUILERA	SECRETARIO SUPLENTE
504070174	IRIANA GOMEZ MEDINA	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601080734	MIGUEL HUEZO ARIAS	TERRITORIAL
600990498	DULCE MARIA CASANOVA VARGAS	TERRITORIAL
602170192	OSCAR MAURICIO CASCANTE CASCANTE	TERRITORIAL
503510926	FAVIO JOSE LOPEZ CHACON	TERRITORIAL
602320117	BRIYITT RAMIREZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL

Inconsistencia: El nombramiento de la señora Iris Leydin Loría Céspedes, cédula de identidad 602610499, designada como fiscal propietaria, no es procedente debido a que presenta doble designación al estar nombrada como presidenta suplente en la asamblea distrital de Chomes, del cantón Central, de la provincia de Puntarenas, siendo éstas funciones incompatibles con cualquier otro cargo, razón por la cual deberá el partido político indicar en cuál de los puestos elige permanecer y realizar la designación faltante.

En virtud de lo anterior se encuentra pendiente el cargo de fiscal propietario (ver auto 2055-DRPP-2017 de las quince horas siete minutos del cinco de setiembre de dos mil diecisiete).

PUNTARENAS ESPARZA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
600940418	LUIS GERARDO ESPINOZA ALFARO	PRESIDENTE PROPIETARIO
601550699	DAGOBERTO VENEGAS PORRAS	SECRETARIO PROPIETARIO
114090170	MARTA EUGENIA VENEGAS LEON	TESORERO PROPIETARIO
601180537	CARLOS ABEL SOTO LANFO	PRESIDENTE SUPLENTE
603660414	IRENE MERCEDES MONTOYA BARRANTES	SECRETARIO SUPLENTE
601420299	BIENVENIDO VENEGAS PORRAS	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
602740831	RONALD GERARDO ROBLES ARLEY	TERRITORIAL
602980200	CHRISTIAN ALONSO TERCERO CARVAJAL	TERRITORIAL
601420299	BIENVENIDO VENEGAS PORRAS	TERRITORIAL
603450132	MARIA ALEJANDRA MURCIA BENAVIDES	TERRITORIAL

Inconsistencias: El señor Francisco Ureña Araya, cédula de identidad 602060153, designado como fiscal propietario, presenta doble designación, al encontrarse acreditado como secretario propietario en el distrito Espíritu Santo, del cantón de Esparza de la provincia de Puntarenas, mediante resolución 1818-DRPP-2017 de las catorce horas con veintidós minutos del dieciséis de agosto de dos mil diecisiete. El partido deberá indicar en cual puesto desea permanecer el señor Ureña Araya y designar el puesto vacante mediante la celebración de una nueva asamblea distrital o cantonal, según corresponda.

La señora Mariamalia Segura Venegas, cédula de identidad número 119400641, designada como delegada territorial propietaria, presenta doble militancia con el partido Agenda Nacional, al encontrarse acreditada como fiscal propietaria, en la asamblea de fecha seis de noviembre del dos mil dieciséis, del cantón de Esparza de la provincia de Puntarenas, mediante resolución 029-DRPP-2017 de las quince horas con veinte minutos del seis de enero del dos mil diecisiete, razón por la cual la agrupación política deberá presentar la carta de renuncia de la señora Segura Venegas, con el respectivo sello de recibido del partido político, si bien lo desea; celebrar una nueva asamblea para designar el puesto vacante, o mediante sustitución con la debida certificación del Tribunal de Elecciones Internas.

En virtud de lo expuesto se encuentran pendientes de designación los puestos de fiscal propietario y un delegado territorial propietario (ver auto 2056-DRPP-2017 de las ocho horas con treinta y seis minutos del seis de setiembre de dos mil diecisiete).

PUNTARENAS BUENOS AIRES

COMITE EJEC	COMITE EJECUTIVO			
Cédula	Nombre	Puesto		
107600306	ALFONSO ZUÑIGA ELIZONDO	PRESIDENTE PROPIETARIO		
114960426	DEILYN YILENIA MESEN DELGADO	SECRETARIO PROPIETARIO		
900520426	MARCO TULIO FALLAS PRADO	TESORERO PROPIETARIO		
900740968	ELIZABETH FLORES OBANDO	PRESIDENTE SUPLENTE		
601900716	HUGO ROMERO VARGAS	SECRETARIO SUPLENTE		
115760864	KAROL VANESSA CHACON MORA	TESORERO SUPLENTE		
FISCALIA				
Cédula 602650693	Nombre SANDRA CHINCHILLA ESQUIVEL	Puesto FISCAL PROPIETARIO		
	SANDRA CHINCHILLA ESQUIVEL			
602650693	SANDRA CHINCHILLA ESQUIVEL			
602650693 DELEGADOS	SANDRA CHINCHILLA ESQUIVEL	FISCAL PROPIETARIO		
602650693 DELEGADOS 111790387	SANDRA CHINCHILLA ESQUIVEL INGRID VIVIANA MARTINEZ PALACIOS MICHAEL QUESADA JIMENEZ MARCO TULIO FALLAS PRADO	FISCAL PROPIETARIO TERRITORIAL TERRITORIAL TERRITORIAL		
602650693 DELEGADOS 111790387 112150407	SANDRA CHINCHILLA ESQUIVEL INGRID VIVIANA MARTINEZ PALACIOS MICHAEL QUESADA JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO TERRITORIAL TERRITORIAL		

Observación: Los nombramientos de Ingrid Viviana Martínez Palacios, cédula de identidad n.º 111790387 y Yanory Rivera Porras, cédula de identidad n.º 111660185, como delegadas territoriales, no procedían en virtud de que presentan doble designación al haber sido acreditadas como fiscales propietarias de los distritos de Potrero Grande y Buenos Aires, respectivamente (autos n.º 1569-DRPP-2017 del veinte de julio del año dos mil diecisiete y n.º 1632-DRPP-2017 del veintiocho de julio del año dos mil diecisiete), por lo que el partido debía aclarar en cual cargo desean permanecer las señoras mencionadas y la agrupación política tendrá que designar los puestos que resulten vacantes (ver auto 2047-DRPP-2017 de las catorce horas con dieciocho minutos del cinco de setiembre del año dos mil diecisiete).

En fecha siete de setiembre del año en curso se recibió en Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, el oficio TEI-RE172-2017, en el que se adjunta las cartas de renuncia de las señoras en mención a las distritales en que estaban nombradas y la manifestación de permanecer en la cantonal de Buenos Aires, con lo cual se subsanan los puestos de los delegados cantonales y la estructura queda integrada en forma completa.

Es importante mencionar que en el mismo oficio se designan a las personas en los puestos de fiscales en las plazas que estaban vacantes, en los distritos de Potrero Grande y Buenos Aires, en virtud de las renuncias de sus titulares.

PUNTARENAS MONTES DE ORO

ИІТЕ		

Cédula	Nombre	Puesto
603840066	RAMSES EMMANUEL VINDAS ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
602630336	ROBERT RAMIREZ ARGUEDAS	SECRETARIO PROPIETARIO
701230636	LILLIAM PATRICIA GAITAN SANDOVAL	TESORERO PROPIETARIO
601260818	ANALIVE RAMIREZ GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
603770582	JEFFRY GERARDO HERNANDEZ ROJAS	SECRETARIO SUPLENTE
603280707	ALVARO OSVALDO CARRILLO MONTERO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula Nombre Puesto

111070508 CARLOS RAMIREZ MORALES FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108620178	VIVIANA MARIA RUDIN CASTRO	TERRITORIAL
202840205	BLAS ALFREDO RAMIREZ ALPIZAR	TERRITORIAL
603940793	ALEJANDRO ARIAS RAMIREZ	TERRITORIAL
602050546	FREDDY MESEN BERMUDEZ	TERRITORIAL
603390837	MARICRUZ SOLANO VARGAS	TERRITORIAL

PUNTARENAS OSA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104290855	NURIA CECILIA ROJAS RIVERA	PRESIDENTE PROPIETARIO
602680712	LUIS ROJAS BERMUDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
604050626	DAISY ISABEL JARQUIN ARTOLA	TESORERO PROPIETARIO
601520787	MANUEL LOPEZ ARANA	PRESIDENTE SUPLENTE
603090752	JENNY ATENCIO FONSECA	SECRETARIO SUPLENTE
603310228	LUZMERY ROXANA ARIAS MATARRITA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula Nombre Puesto

603050968 KATTIA MARIA ALVARADO ROSALES FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601820941	JOSE ALBERTO ROSALES CHAVES	TERRITORIAL
604050626	DAISY ISABEL JARQUIN ARTOLA	TERRITORIAL
602130075	ELMER UVA BEITA	TERRITORIAL
105990041	JOSE JOAQUIN PORRAS JIMENEZ	TERRITORIAL
113240398	DANIELA MARTINEZ CAAMAÑO	TERRITORIAL

PUNTARENAS QUEPOS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
111530844	JOSE ESTEBAN CARMONA BOLAÑOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
107570954	YADIRA SEGURA PICADO	SECRETARIO PROPIETARIO
603400573	CARMEN NIDIA REYES PORRAS	TESORERO PROPIETARIO
603050564	MAURICIO LEON JIMENEZ	PRESIDENTE SUPLENTE

800550838 604140505	JOSE ABEL ALVARADO BALDELOMAR MARIA JOSE MORALES MONTOYA	SECRETARIO SUPLENTE TESORERO SUPLENTE
FISCALIA Cédula 602140311	Nombre DOWGLAS ALBERTO ESPINOZA FERNANDEZ	Puesto FISCAL PROPIETARIO
DELEGADOS 801120172 602730194 601740642 111530844 604040994	BORIS VASIR MARCHEGIANI CARRERO JENNY ROMAN CECILIANO PATRICIA MAYELA BOLAÑOS MURILLO JOSE ESTEBAN CARMONA BOLAÑOS STIVEN ULISES MENDEZ BARBOZA	TERRITORIAL TERRITORIAL TERRITORIAL TERRITORIAL TERRITORIAL

PUNTARENAS GOLFITO

\sim	MITE	\sim 1	ITIVIC	۱

Cédula	Nombre	Puesto			
502450778	MELVIN ANTONIO PEREZ GONZALEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO			
603510677	JENNIFFER LARA ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO			
603220746	MARIO TELLO GOMEZ	TESORERO PROPIETARIO			
603250060	XIOMARA UGALDE OROCU	PRESIDENTE SUPLENTE			
604120385	JEAN CARLOS CONCEPCION GAMBOA	SECRETARIO SUPLENTE			
603790394	LIDIA ISABEL SANCHO CHAVES	TESORERO SUPLENTE			
DELEGADOS					
900280228	ANGELA ORTEGA ORTEGA	TERRITORIAL			
600950659	AIDA SOTO RODRIGUEZ	TERRITORIAL			
602660228	FREINER WILLIAM LARA BLANCO	TERRITORIAL			
108340868	JESUS FRANCISCO BLANCO ELIZONDO	TERRITORIAL			
603620753	MICHAEL DIDIER MENDOZA VALVERDE	TERRITORIAL			

Inconsistencia: El señor Erlis Carrillo Concepción, cédula de identidad número 602270916, designado como fiscal propietario, presenta doble designación al encontrarse acreditado como tesorero suplente en el distrito de Golfito del cantón de Golfito de la provincia de Puntarenas con el partido Unidad Social Cristiana (resolución 1502-DRPP-2017 de las once horas con treinta y nueve minutos del día dieciocho de julio del año dos mil diecisiete), por lo que para su acreditación deberá renunciar a uno de los cargos, o bien, deberá el partido realizar una nueva asamblea para nombrar el puesto vacante.

En consecuencia, se encuentra pendiente de designación el fiscal propietario (ver auto 2084-DRPP-2017 de las trece horas del siete de setiembre de dos mil diecisiete)

PUNTARENAS COTO BRUS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto			
601061188	OSCAR PEREZ BARQUERO	PRESIDENTE PROPIETARIO			
603000426	KENY RODRIGUEZ GAMBOA	SECRETARIO PROPIETARIO			
603450170	CRISTIAN MAURICIO BLANCO FIGUEROA	TESORERO PROPIETARIO			
603220346	SANDRA LIZETH CHAVES BOLAÑOS	PRESIDENTE SUPLENTE			
602210322	LUIS ANGEL SOLIS CESPEDES	SECRETARIO SUPLENTE			
603810849	KAROL JIMENEZ MORA	TESORERO SUPLENTE			

FISCALIA Cédula 501320037	Nombre OMAR MORA BERMUDEZ	Puesto FISCAL PROPIETARIO
DELEGADOS		
115760406	ROMARIO ANTONIO NAVARRO BARRANTES	TERRITORIAL
603220346	SANDRA LIZETH CHAVES BOLAÑOS	TERRITORIAL
104640625	JEANNETTE BONILLA CRUZ	TERRITORIAL
601061188	OSCAR PEREZ BARQUERO	TERRITORIAL
601070937	ANGELO ALTAMURA CARRIERO	TERRITORIAL

Observación: La señora Jeannette Bonilla Cruz, cédula de identidad número 104640625, designada como delegada territorial, presentaba doble designación, por cuanto fue nombrada como fiscal propietaria en la asamblea distrital de San Vito, cantón Coto Brus, provincia Puntarenas celebrada el cuatro de junio de dos mil diecisiete, acreditada mediante resolución 1919-DRPP-2017 de las nueve horas cuarenta minutos del veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete.

Para subsanar dicha inconsistencia el partido debía indicar en cuál de los cargos desea permanecer la señora Bonilla Cruz, presentar la respectiva carta de renuncia al otro y el partido político designar el puesto faltante (ver auto 2024-DRPP-2017 de las nueve horas quince minutos del cuatro de setiembre de dos mil diecisiete).

En fecha siete de setiembre del año en curso se recibió en Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, el oficio TEI-RE169-2017, en el que se adjunta la carta de renuncia de la señora mencionada, a la estructura distrital en San Vito y su manifestación de permanecer en la asamblea cantonal de Buenos Aires, con lo cual se subsana el puesto de delegada territorial en el cantón de Coto Brus, quedando la estructura integrada en forma completa.

Es importante mencionar que en el mismo oficio se designa a la persona en el puesto de fiscal en la plaza que estaba vacante, en el distrito de San Vito, en virtud de la renuncia de su titular.

PUNTARENAS PARRITA

DELEGADOS

	-	
Cédula	Nombre	Puesto
601820600	MAYELA BOLIVAR GONZALEZ	TERRITORIAL
602540228	OLGA ARIAS DIAZ	TERRITORIAL
304460002	LUIS GUSTAVO CALDERON ARIAS	TERRITORIAL
104990837	MIGUEL MASIS GAMBOA	TERRITORIAL
602160839	LEONEL FERNANDEZ ACUÑA	TERRITORIAL

Inconsistencias: En el acta aportada por la agrupación política de la asamblea cantonal de Parrita se hace referencia a los puestos del comité ejecutivo propietario y suplente v fiscalía cantonal, indicando que no se realizó dichas designaciones en virtud de que ya se habían realizado, únicamente procedió a ratificar los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de fecha treinta de julio del año en curso. Al respecto, es importante aclarar que mediante oficio DRPP-2538-2017 de fecha veintisiete de julio del año en curso, este Departamento no autorizó la fiscalización de dicha asamblea, entre otras, debido a que el partido político no subsanó las inconsistencias señaladas mediante en el oficio DRPP-2476-2017 de fecha veintiuno de julio de los corrientes.

En consecuencia, la agrupación política deberá celebrar una nueva asamblea cantonal y designar el comité ejecutivo propietario y suplente, así como, la fiscalía propietaria, cuyos nombramientos deberán cumplir con el principio de paridad de género.

PUNTARENAS CORREDORES

COMITE EJECUTIVO					
Cédula	Nombre	Puesto			
602890506	YENNY VEGA SANCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO			
206800965	WANDER DE JESUS CHAVARRIA MEJIAS	SECRETARIO PROPIETARIO			
601460994	MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO SERRANO	TESORERO PROPIETARIO			
603830067	RIGOBERTO MEJIAS GUTIERREZ	PRESIDENTE SUPLENTE			
106220454	MARIBELL NAVAS BEITA	SECRETARIO SUPLENTE			
601550388	MARVIN ROJAS PRENDAS	TESORERO SUPLENTE			
FISCALIA					

7

Cédula	Nombre	Puesto
501500939	EDIE ALEXIS BERMUDEZ GUTIERREZ	FISCAL PROPIETARIO
DELEGADOS		

DELEGADOO		
Cédula	Nombre	Puesto
601001032	ROSA ALBINA FERNANDEZ CARVAJAL	TERRITORIAL
102890746	ELETICIA HIDALGO MORA	TERRITORIAL
603500612	NORIEL PEREZ MONTERO	TERRITORIAL
900530810	CATHERINE RODRIGUEZ MAROTO	TERRITORIAL
800660245	ORLANDO GERARDO BAEZ MOLINA	TERRITORIAL

PUNTARENAS GARABITO

DELEGADOS

COMITE EJECUTIVO					
Cédula	Nombre	Puesto			
203770658	MARVIN JIMENEZ MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO			
402090412	HELLEN GUISELLE QUESADA CHAVES	SECRETARIO PROPIETARIO			
105370927	JORGE LUIS DELGADO PERAZA	TESORERO PROPIETARIO			
601140707	GILBERT NARANJO SERRANO	PRESIDENTE SUPLENTE			
104400665	GLADYS MARTINA VINDAS VINDAS	SECRETARIO SUPLENTE			
401810861	JUNIER VILLAGRA SOLIS	TESORERO SUPLENTE			

DELEGADOS			
Cédula	Nombre	Puesto	

401810861	JUNIER VILLAGRA SOLIS	TERRITORIAL
601250661	LUIS FERNANDO VILLALOBOS VASQUEZ	TERRITORIAL
602690197	YOHAN OBANDO GONZALEZ	TERRITORIAL
204930458	MERYSELVY MORA FLORES	TERRITORIAL
205000319	KATTIA MARITZA SOLORZANO CHACON	TERRITORIAL

Inconsistencia: El señor Mario Villalobos Fallas, cédula de identidad 601410094, designado como fiscal propietario presenta doble designación al encontrarse acreditado mediante resolución 1853-DRPP-2017 de las quince horas veinticuatro minutos del diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, como fiscal propietario del distrito de Jacó, cantón Garabito, por ese partido político.

La agrupación política deberá subsanar la inconsistencia indicada presentando ante este Departamento la carta de renuncia a alguno de los puestos en los que se designó al mencionado señor, con el recibido por parte de la agrupación política, si ese es su deseo. En caso de renuncia a la estructura distrital, el Tribunal de Elecciones Internas del partido político, deberá presentar la certificación con la debida sustitución. Caso contrario, la agrupación deberá celebrar una nueva asamblea con el fin de designar el cargo, debido a que únicamente se presentó una papeleta, razón por la cual no hay otro (s) candidato (s) para el puesto de fiscal propietario.

En consecuencia, <u>queda pendiente de designación el cargo del fiscal propietario</u> (ver auto Nº 2039-DRPP-2017 de las once horas un minute del cinco de setiembre del dos mil diecisiete).

Este Departamento toma nota de las designaciones realizadas. En virtud de lo expuesto, el partido Unidad Social Cristiana deberá tomar nota de las inconsistencias señaladas en los cantones Central, Esparza, Golfito, Parrita y Garabito de la provincia de Puntarenas. En virtud de que el partido político no logró completar las estructuras de los delegados territoriales cantonales, de conformidad con la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, en el cantón de Esparza, no podrá autorizarse la celebración de la asamblea provincial hasta tanto no se realice las subsanaciones pertinentes. Para que se tenga por completo el proceso de renovación de estructuras deberán subsanarse las inconsistencias señaladas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis₈

de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. Notifíquese. -

Martha Castillo Víquez Jefa Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/ndrm/mao.

C: Expediente UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

Ref., No.: 10709, 10710 -2017, autos 1994, 2010, 2024, 2035, 2039, 2047, 2054, 2055, 2056, 2080, 2084 - 2017